



Municipalidad De Jocón, Yoro
municipalidadjocon2022@gmail.com



Requisitos para cada servicio que presta la Secretaria Municipal

- Certificación de punto de acta.
 - Hacer la solicitud
 - Presentar copia de identidad

- Constancia de Vecindad.
 - Pago de boleta de constancia
 - Presentar recibo y copia de identidad.

- Requisitos para contraer matrimonio.
 - Constancia de Bienes Mancomunados Alcalde Municipal
 - Certificación del Estado Civil (soltería) Registro Nacional
 - Constancia de Parentesco Registro Nacional
 - Constancia de Antecedentes Penales Juzgados
 - Constancia de pago de Impuestos Municipales Municipalidad
 - Copia de Cedula.
 - Examen del VIH.
 - Tipo de sangre.
 - fotografía tamaño carnet una
 - Copia de identidad de testigos.
 - Pago del matrimonio Municipalidad

- Para los contrayentes de 18 a 20 años de edad:

- Firmar autorización ambos padres del menor personalmente en la oficina de la secretaria municipal, previo a realizar los trámites de la celebración de la boda.

- Presentar copia de identidad los padres, cuando uno de los padres es difunto traer el acta de defunción.



Municipalidad De Jocón, Yoro
municipalidadjocon2022@gmail.com



- Cuando ambos padres son difuntos la autorización la darán los abuelos paternos o maternos, de preferencia los que viven en el mismo domicilio. Cuando se ignora el paradero de quien deba dar la autorización, el juzgado correspondiente la emitirá y deben presentar la certificación de la resolución judicial.



Grefel Álvarez Pérez
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro